



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

7775

BUENOS AIRES, 14 NOV 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-10403-14-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS PHARMATRIX - DIVISIÓN DE THERABEL PHARMA S.A., solicita la limitación de la Co-Directora Técnica, y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción de la Farmacéutica Señora ROMINA MARISOL MERMELSTEIN, Matrícula Provincial Nº 19.792, como Co-Directora



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

7775

Técnica de la firma LABORATORIOS PHARMATRIX - DIVISIÓN DE THERABEL PHARMA S.A., con domicilio en la calle Arenales Nº 259, Localidad Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de junio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase la inscripción de la Farmacéutica Señora VIRGINIA ALICIA PELUFFO, Documento Nacional de Identidad Nº 17.198.376, Matrícula Provincial Nº 13.420, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PHARMATRIX - DIVISIÓN DE THERABEL PHARMA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-10403-14-4

DISPOSICIÓN Nº

7775

mhss

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.